15

Primº — Año de 1709

Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y NVEVE.

En la Mui noble y Muy leal Ciud. de Lorca en dos dias del mes de Henero de mill setezientos y nuebe años se juntaron a con-
sejo los s.res de esta Justizia y Regim.to della
en las salas de su ayuntam.to como lo an
de uso y costumbre de tratar cosas tocantes
al servi.o de S.M. bien y utilidad desta
Repu.ca conviene a saver el s.r D. Luis Tirado de
Valenzuela corr.or desta ciud. y los s.res don
Diego Leonis may.or Alguazil may.or D. Pedro
Nicolas Fer.z Men.z D. Ant.o Jimenez de Gea, D.
Ju.o Alfonso Alburquerque, D. Joseph Segura, D.
Fernando Ruiz may.or

La ciud. acordo que Juan Perez de Moya tenga
cargo como el abasto del vino del año proximo
pasado de la qual de dicho abasto ... se le haga
notorio para que lo execute =
En este ayuntam.to el s.r D. Ju.o Alfonso Al-
burquerque Patrono del pozito dixo que como para
el abasto comun no ay trigo porque el que
se avia comprado de diferentes particulares
se a gastado ya ... para
que no falte dicho abasto para aquel